ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMSASEG S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en la ciudadela ALAMOS III Manzana 12 Solar 16, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía IMSASEG S.A. Con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- NARANJO ALBUJA MARIO PATRICIO, propietario de DIECISIETE MIL SEISCIENTAS acciones, y 2.- ALBUJA CHARVET ADELA CRISTINA, por sus propios derechos, en su calidad de Gerente General de la compañía denominada IMSASEG S.A, propietaria de CUATROCIENTAS acciones. 3.- NARANJO ALBUJA MARIA CRISTINA, por sus propios derechos en su calidad de Presidente. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de DIECIOCHO MIL DOLARES, dividido en DIECIOCHO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer y Resolver sobre los informes respectivos de la Gerente General y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2016,
2. Aprobar y Resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario la accionista ALBUJA CHARVET ADELA CRISTINA, el Presidente solicita se de cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. Aprobar los informes de la Señora Gerente General y del Señor Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2016,

2. Aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.-

NARANJO ALBUJA MARIA CRISTINA
PRESIDENTE

Lo Certifico

ALBUJA CHARVET ADELA CRISTINA
SECRETARIO AD-HOC